

**INFORME DE COMISARIO
HORMIGONERA DEL TOACHI S.A**

Santo Domingo 17 de marzo 2020

Señores Accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YASIDFARID S.A
Presente.-

Estimados Accionistas:

Presento mi informe en mi calidad de Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de la Ley y la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta Generales de Accionistas, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, a pesar de haber gran movimiento contable en el transcurso del año.

He revisado los balances de situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2019 y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones fiscales.

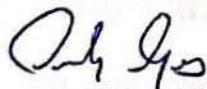
No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

La compañía sigue manteniendo un buen sistema de control interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de la contabilidad, y están de acuerdo a los principios de la Contabilidad General Aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,


Aracely Yépez CBA
Reg. Nac.50370

Sociedad Aracely Yépez España
CONTADORA
RUC: 1714346274001
MAT. 936370